

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

Cartagena de Indias, el día veintiocho (28) del mes de octubre de 2024, siendo las 10:00 a.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos presencialmente en la Rectoría de Unibac.

Ejerce la función como presidente del Consejo, el maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO delegado de Presidencia, según con oficio de fecha septiembre 14 de 2023, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 quien se encuentra presencialmente físicamente en la sesión y como secretaria técnica, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

La señora Rectora (e) saludo a los señores consejeros y dio la bienvenida a todos. El presidente de consejo dio también su saludo a los presentes en la sesión señaló a los miembros de Consejo Directivo.

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo, verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran siete (7) presentes físicamente y uno (1) virtual el doctor JORGE VALLE RODRIGUEZ delegado del Gobernador de Bolívar) quedando el consejo integrado por los ocho (8) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JORGE VALLE RODRIGUEZ	Delegado Gobernador de Bolívar
SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la Rep.
MARTHA LILIANA GIL	Delegada del Ministerio de Educación
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO	Representante Estudiantil
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rectora (e)

Invitados:

LUDYS MOLINA JIMENEZ	Vicerrectora Financiera
ELIANA NARVAEZ UTRIA	Asesora de Planeación
GILBERTO POLO SANDOVAL	P.U. Contador
JULIO ORTEGA FLOREZ	P.U. Ingeniero de Sistemas
SALIME SEVERICHE CURE	P.U. Bienestar
LUCENA MLLORENTE OROZCO	Of. Presupuesto

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

2. Aprobación Orden del día

El Presidente colocó a consideración de los señores miembros de Consejo presentes en la sesión el orden del día propuesto así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acta Anterior de septiembre 30 de 2024.
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2024.
5. Presentación de Informe de Rectoría de septiembre 30 de 2024
6. Distinciones Medallas Epifanio Garay en el marco del XVII Festival de las Artes
7. Presentación nuevo programa para aprobar y radicar ante el MEN para obtención de registro calificado.
8. Presentación de maestría en arte, educación y cultura.
9. Espacio "Renta Joven".
10. Proposiciones y Varios.

El orden del día es aprobado por los miembros de Consejo presentes en la sesión.

Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Aprobación Actas Anteriores de septiembre 30 de 2024

La Secretaria Técnica señaló que fue enviada al correo de los miembros de consejo para su revisión. El Presidente pregunto a los miembros presentes, si fue leída y presentan alguna inquietud; señalaron que sí fue leída y manifestaron no tener inquietudes. Se sometió a la aprobación correspondiente y los miembros de consejo presentes aprobaron el acta de la sesión de septiembre 30 de 2024.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que del acta quiere resaltar lo dicho por el doctor ANIBAL OLIER BUENO sobre la importancia del tema económico en las universidades y que es trascendental, ya que si se afecta esto, se da un empobrecimiento que impacta la calidad educativa. Así mismo la noticia dada por la doctora JULIANA SOLANO CHAR que señaló que se gestionó por el departamento con Fompec un empréstito de 5.000 millones y que esperan poder de esos recursos pagar parte para los pagos pendientes con Unibac. Pidió al delegado del señor Gobernador, recordar este compromiso con Unibac.

La Rectora (e) también destaco del acta lo señalado por el doctor ANIBAL OLIER BUENO en cuanto a su solicitud a la doctora JULIANA SOLANO CHAR de transmitir al señor Gobernador YAMIL ARANA PADAGUI, que tenemos en Unibac, muy clara la buena voluntad para con la Institución y que comprendemos que recibió unas deudas y apreciamos la búsqueda de soluciones para pagar lo adeudado.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2024

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de rectora (e), solicitó la presencia de la doctora LUCENA LLORENTE OROZCO quien fue invitada a presentar la ejecución presupuestal. La doctora LLORENTE explicó la ejecución que se proyectó en la pantalla y destacó que la ejecución de ingresos está en un 42% de la apropiación inicial, dijo que ha impactado en septiembre el ingreso por gratuidad del Ministerio de Educación y que no se han recibido aportes de Ley 30 de Gobernación en todo el año; 68% debería ser la ejecución de ingresos. En cuanto a Estampillas, la Procultura está en un 53% de ingresos, faltan septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En cuanto a la ejecución de gastos señaló que va un 50% ejecutado; indicó que el comportamiento en gastos ha sido ir pagando de acuerdo a compromisos. El señor GILBERTO POLO SANDOVAL contador de la Institución, quien acompañó a la doctora LLORENTE para la presentación de la ejecución señaló que, para el mes de noviembre, se tiene noticia de que se espera recibir de los recursos del Ministerio de Hacienda, esta información a través del asesor de la Red TTU, doctor GABRIEL RUEDA, tiene conocimiento que la demora es por problemas de flujo del Ministerio.

La doctora MARTHA LILIANA GIL pidió que se le aclare ya que los recursos los tiene el Ministerio de Hacienda y que se busca una reunión con los dos ministerios ya que es un tema muy preocupante, y de parte del Ministerio de Educación, se quiere poder dar solución a este tema a la mayor brevedad, por lo que afecta a las instituciones.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dijo que la gratuidad en educación superior es la Política del Gobierno Nacional mediante la cual se otorga un subsidio para el pago del valor de la matrícula neta de los jóvenes más vulnerables de los programas de pregrado (técnico profesional, tecnológico y profesional universitario) en las Instituciones de Educación Superior públicas del país. Preguntó sobre el tema de pago de los recursos de Gratuidad.

La delegada del MEN dijo que está por salir una resolución que ordena el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos Educativos por un valor aproximado de 814 mil millones, estos recursos situados en los gastos de funcionamiento del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, no tiene claridad de las asignaciones correspondientes.

El maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA dijo que ese tema del ministerio es claro, pero como consejo nos preocupa mucho lo pendiente de la Gobernación, por cuanto no se tiene claridad cuando puede ser efectivamente pagado lo pendiente y esto afecta el cumplimiento del plan acción y desarrollo de Unibac, dijo que los docentes le han manifestado su preocupación ya que en el tema de pago de nómina ya se ha visto retrasos, algo que antes no se veía aquí.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO preguntó si el delgado de Gobernación, tiene algún conocimiento de pago de los recursos que están pendiente.

El doctor JORGE VALLE RODRIGUEZ dijo que reitera que va a solicitar un estado de cuentas actualizado a Secretaria de Hacienda y Tesorería de Gobernación.

La doctora LUDYS MOLINA Vicerrectora Financiera de Unibac, quien también se encuentra invitada a la sesión dijo que esa información se actualizó justamente en esta semana en visita realizada a la Gobernación en compañía de la rectora (e) y los valores pendientes son 13 mil 426 millones de Ley 30, por Estampilla Procultura 6 mil millones, por Estampilla Prodesarrollo 3 mil millones, para un total aproximado de 23 mil millones pendientes de pago por la Gobernación correspondientes a varias vigencias.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ informo que como lo señaló la doctora MOLINA se visitó con un equipo de la parte financiera de Unibac, la Gobernación hace unos días, para el tema del presupuesto de 2025 y se habló sobre la deuda que tiene la Gobernación de Bolívar con Unibac. La Rectora (e) agradeció a los invitados del equipo financiero, su acompañamiento la Gobernación y en esta sala para informarnos de estos puntos; la doctora LUDYS MOLINA JIMENEZ, el señor GILBERTO POLO SANDOBAL y la señora LUCENA LLORENTE OROZCO se retiraron de la sesión.

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO dijo que se envió una carta de parte de la delegación de presidencia a la Gobernación y aún no ha recibido respuesta.

5. Informe Resultados a 30 de septiembre de 2024

La doctora ETELA BARRETO ALVAREZ indicó que fue enviado a todos a sus correos, recordó que es bastante extenso, pidió a los consejeros toda su lectura, ya que es un buen recorrido por toda la actividad académica, cultural, artística y de gestión administrativa del mes de septiembre. Destacó especialmente algunos puntos así:

El Festival de Jazz de Mompox, se realizó del 11 al 14 de septiembre, donde se hizo presencia con más de 300 artistas, entre estudiantes, docentes y egresados. Este es un escenario que desde hace varios años es de gran proyección para nuestros jóvenes, quienes fortalecen sus aprendizajes al poner en práctica su conocimiento y talento, en escenarios con un gran público. Compartió que la gente en Cartagena, pidieron una muestra de ese gran talento y espectáculo, que por ello se realizó en el en el mismo mes de septiembre en el Teatro Adolfo Mejía, la presentación de la muestra del Festival.

Destaco también los grados realizados en septiembre de 120 nuevos profesionales en las artes y diseños; destacó el grado de Martín en el programa

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

de Escénicas por reconocimiento de saberes dentro del proyecto del convenio con el IPCC.

El maestro MIROSLAV SWOVODA GARCIA dijo que Unibac tiene una visión contemporánea de la parte artística y que eso para los nuevos profesionales es una fortaleza.

El maestro ANIBAL OLIER BUENO señaló que Unibac ha estructurado un perfil artístico de sus estudiantes, en el que sin dejar de ver lo pasado, tiene una visión de lo nuevo en construcción, de una nueva sociedad, la malla curricular está dirigida a eso. Señaló que las escuelas de arte en otros espacios dogmatizan sus currículos, Unibac en cambio tiene un proyecto más abierto en sus currículos.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO pregunto sobre que el informe aparece que el programa Escénicas no entrego informe. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que es un error en la parte de abajo del informe se puede apreciar el informe de Escénicas.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo la Vicerrectoría Académica con su programa de Comunicación Audiovisual, presentó el diplomado "El Papel del Comunicador" esto fue una capacitación.

La doctora ESTELA BARRETO ALAVAREZ contó que las etic"s desde antes de la pandemia ya se venían trabajando en Unibac. Destacó la participación en el encuentro nacional de semilleros.

La doctora SALIME SEVERICHE CURE del área de Bienestar tomo la palabra dijo que resalta arte universitario, como las jornadas de prevención y la destacada participación de los grupos de música y de danza de Bienestar en el Festival de Jazz de Mompox.

En la parte de recursos físicos la Rectora (e) contó que se está interviniendo la fallada que presentaba deterioro por el paso del tiempo y de lluvias.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO preguntó cuál es el aporte del departamento de informática a los estudiantes y docentes, quedo claro por lo mostrado en la presentación y dicho por el Ingeniero Julio Ortega con funcionarios.

El ingeniero JULIO ORTEGA FLOREZ explicó que cada semestre en la inducción se les informa a los estudiantes y docentes el uso de las distintas plataformas / SAU, Proyecto E, así como correos electrónicos institucionales; informó que las licencias de los programas son muy costosas.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO expreso que ciertamente nuestra institución Unibac, brinda facilidad del correo institucional a sus estudiantes, docentes y administrativos; dijo que ella en

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

dialogo con sus compañeros de ACREE, ha podido observar que no en todas las universidades lo tienen habilitado.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que Artes Escénicas desarrolló una agenda cultura que tiene perfiles transversales en diferentes maneras incluso con otros programas.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ cerro el informe de resultados de septiembre que corresponde a los aportes de cada una de las dependencias e Unibac y sus actividades; señaló que en los correos esta para revisión detalla de los consejeros.

6. Distinciones Medallas Epifanio Garay en el marco del XVII Festival de las Artes

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que el Consejo Directivo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, y como tal, creó la Medalla Epifanio Garay para condecorar a las personas e instituciones que apoyan y contribuyen significativamente al desarrollo artístico, académico y cultural de la Institución, del Departamento y de la Nación. La Medalla Epifanio Garay es un instrumento institucional reglamentado que permite reconocer y exaltar las acciones y la trayectoria de personas e instituciones cuyas misiones y obras han sido relevantes para la historia, el desarrollo y la proyección de Unibac.

Recordó que es un deber y un honor para el Consejo Directivo de Unibac rendir homenaje a aquellos que, a través de su labor, han contribuido de manera significativa a la consolidación y fortalecimiento de los valores institucionales, a la educación artística y al impacto cultural en la comunidad.

Dijo que desde la Vicerrectoría Académica se solicitó la aprobación de las postulaciones presentadas referente a los homenajeados para esta decimoséptima versión del Festival de las Artes, evento anual que se proyecta a la comunidad en general con los mejores trabajos de los estudiantes realizados desde sus diferentes proyectos de aula y la participación de los egresados. El mismo se organiza en torno a un tema como eje central y dentro del marco del evento "Festival de las Artes" se le hace un reconocimiento, consistente en la medalla *Epifanio Garay* y un pergamino conmemorativo, a personas destacadas en las diversas disciplinas de las artes, el diseño, la comunicación, y los aportes a la educación, la innovación y la ciencias articuladas, cuya trayectoria en el ámbito cultural sea reconocida local, nacional o internacionalmente, en concordancia con la misión y visión de la institución.

El proceso de escogencia de los perfiles, se inicia con la presentación de posibles nombres de acuerdo con los criterios de, aportes al desarrollo de las artes, influencias en el desarrollo de la cultura, aportes a la labor educativa y

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

transformadora de la institución universitaria, aportes desde la creatividad, innovación y proyectos al desarrollo artístico y cultural de la institución, ciudad, departamento, región, y al país, y el impacto internacional en las apuestas culturales colombianas, cuyas postulaciones surgen de directivos, administrativos, académicos y comunidad, los cuales son presentados al Comité Académico, para consideración y para aval del Consejo Académico, y finaliza con el aval definitivo de aprobación dictado por Consejo Directivo.

En la sesión Consejo Académico de octubre 21 de 2024, fueron presentados los perfiles y fueron avalados por dicho consejo.

Para este año, las personas postuladas son:

- **Cristian Job del Real Barreto**

Conocido como el 'niño genio del timbal,' ha participado en multitudinarios shows de salsa en escenarios icónicos como el Madison Square Garden de Nueva York y el Palladium Hollywood de Los Ángeles, compartiendo escenario con leyendas como Celia Cruz, Tito Puente y la Fania All-Stars. Como pianista concertista, se graduó Summa Cum Laude de la Universidad Corpas y obtuvo una maestría en música de la Universidad EAFIT. Ha sido galardonado con el primer lugar en el Festival Internacional de Piano de Bogotá (2013), el Concurso Nacional de Piano UIS en Bucaramanga (2012) y fue laureado en el Concurso Frederic Chopin de Colombia (2014).

- **Gerardo Varela Acuña**

Empezó a sus once años tocando la guacharaca y se consagró a tocar todos los instrumentos de viento: las flautas, gaitas, quenás, zampoñas, ingresó al grupo universitario de música andina: el Pacaret Tampú. Aprendió desde muy joven a tocar gaitas viendo tocar a Los Gaiteros de San Jacinto. El Ministerio de Cultura de Colombia le otorgó el reconocimiento de Ganador del programa de Estímulos 2024 por su proyecto "17 Gaitas que dan la vuelta al mundo". Este prestigioso premio destaca las experiencias, procesos y saberes artísticos en reconocimiento a su invaluable contribución al folclor colombiano.

- **Alfonso Múnera Cavadía**

Historiador, investigador, profesor y exembajador colombiano, reconocido por su contribución al país. En 2010, fue galardonado como uno de los 12 ciudadanos afrodescendientes destacados de Colombia. Ejerció como secretario general de la Asociación de Estados del Caribe entre 2012 y 2016 y fue profesor de Historia del Teatro en la Escuela de Bellas Artes, hoy Unibac. Múnera es un historiador que se ha pasado su vida encontrando las raíces más profundas de nuestros conflictos sociales y raciales en Cartagena y en el Caribe.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

- **Alberto Samudio Trallero**

Alberto Samudio es un arquitecto colombiano destacado por su trabajo en el diseño y planificación de espacios urbanos, con un enfoque en la sostenibilidad y la integración del entorno natural en sus proyectos. Ha hecho importantes contribuciones a la arquitectura en Cartagena y ha participado en iniciativas que promueven el desarrollo urbano sostenible en la región. Además, dirigió el proyecto de restauración del convento de San Diego, que alberga hoy la Institución Universitaria Bellas Artes y ciencias de Bolívar.

- **Jaime Correa Vélez**

Es un arquitecto colombiano con una destacada trayectoria en el diseño arquitectónico y la planificación urbana. Su trabajo se enfoca en la sostenibilidad y la integración de la arquitectura con el entorno natural y cultural. A lo largo de su carrera, ha participado en diversos proyectos, que van desde edificaciones residenciales hasta espacios públicos, siempre buscando un equilibrio entre funcionalidad y estética. También fue el diseñador del edificio contemporáneo de UNIBAC, construido en el antiguo cementerio. Igualmente estuvo al frente de las obras de restauración de cubiertas y de reinstalación de las rejas del Convento de San Diego.

- **Alberto Herrera Díaz**

Arquitecto cartagenero destacado por su trabajo en el diseño urbano y la planificación arquitectónica en Cartagena y sus alrededores. Su enfoque en la sostenibilidad y la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad lo ha hecho reconocido en su campo. Ha participado en varios proyectos de revitalización de espacios urbanos, promoviendo un equilibrio entre modernidad y herencia cultural. Su trabajo ha sido clave en la promoción de la identidad cartagenera a través de la arquitectura. Participó en la restauración del Claustro de San Diego y actualmente dirige el gran proyecto Unibac Matuna.

- **Eduardo Hernández Fuentes**

Reconocido arquitecto y director del Museo de Arte Moderno de Cartagena (MAMC). Bajo su dirección, el museo ha impulsado diversas iniciativas culturales y educativas, promoviendo el arte contemporáneo y el diálogo entre artistas locales e internacionales. Ha trabajado en la transformación del MAMC, destacando su compromiso con la conservación y promoción del patrimonio artístico y cultural de Cartagena. Además, ha sido clave en la organización de exposiciones y eventos que involucran a la comunidad, fomentando un mayor aprecio por el arte moderno. Su enfoque en la accesibilidad y la



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

inclusión ha consolidado al museo como un importante centro cultural en la región

- **Mario Zabaleta Gastelbondo**

Artista plástico egresado de la Escuela de Bellas Artes de Cartagena y licenciado en Educación Artística por la Universidad del Atlántico, con más de veinte años de experiencia como docente universitario. Ha perfeccionado su técnica en talleres de xilografía, color, grabado y serigrafía en instituciones como la Casa de las Américas de La Habana, la Escuela de Bellas Artes de Cartagena y el Museo del Oro de Cartagena, guiado por destacados artistas. Su trayectoria ha sido reconocida con diversos premios, entre los que se destacan el Primer Premio del II Salón de Arte Joven Pierre Daguett (1985) y el Primer Premio del IV Salón de Nuevos Artistas Costeños (1994). Su obra se caracteriza por la exploración de temas relacionados con la identidad, la cultura y el patrimonio de Cartagena y el Caribe colombiano. Ha participado en numerosas exposiciones tanto nacionales como internacionales, mostrando su visión artística y su compromiso con la cultura local. Además, Zabaleta ha estado involucrado en iniciativas que promueven el arte y la educación cultural en la región, contribuyendo al desarrollo del panorama artístico de Cartagena.

- **Alberto Sanabria Acevedo**

Gestor cultural. Estudió Derecho en la Universidad Nacional de Colombia y Teatro en la Escuela Nacional de Arte Dramático. Es especialista en gerencia financiera y en gerencia en gobierno y gestión pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Actualmente cursa la Magister en Gobierno del Territorio y Gestión Pública de la Universidad Javeriana. Siendo Jefe de Artes escénicas de Colcultura, fue la persona clave para el nuevo arranque del programa de Artes escénicas de Bellas Artes Cartagena, facilitando la traída desde Cienfuegos Cuba, de los maestros Ricardo Muñoz, Mérida Urquía y Miguelina Izaguirre, quienes, en su primera etapa en Cartagena, fueron pagados por Colcultura. Este acontecimiento fue fundamental para estructurar los primeros programas académicos, bajo la coordinación del maestro Iván González. Con su apoyo y presencia se organizó en Cartagena, en el año 1995, el primer encuentro nacional de escuelas de teatro, que generó todo un movimiento alrededor de la formación escénica en Colombia

- **Florina Lemaitre Cavalier**

Es una figura destacada en el ámbito cultural y artístico en Cartagena, Colombia, reconocida por su trabajo en la promoción de la cultura, las artes y el patrimonio de la región. Ha estado involucrada en diversas

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

iniciativas culturales, organizando eventos y proyectos que buscan fortalecer la identidad cartagenera y resaltar la importancia de las tradiciones locales. Además, ha colaborado con instituciones y organizaciones para fomentar el acceso a la cultura y el arte, destacando el proyecto "Ventanas de San Joaquín", desarrollado con estudiantes y profesores de Unibac.

- **Eduardo Lemaitre Román**

Fue un destacado historiador y artista plástico cartagenero, conocido por su compromiso con la investigación de la historia y la cultura de Cartagena y la región del Caribe colombiano. A lo largo de su carrera, realizó importantes contribuciones al estudio del patrimonio arquitectónico y artístico de la ciudad, explorando temas relacionados con la identidad cartagenera y la influencia de la colonización en su desarrollo cultural. Además, apoyó la reapertura de Bellas Artes durante su periodo de gobernación.

- **Daniel Lemaitre Tono**

Fue un reconocido arquitecto colombiano, originario de Cartagena, que se destacó por su trabajo en proyectos de restauración y conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Su enfoque en la sostenibilidad y la integración de la arquitectura con el entorno fue fundamental en sus proyectos. Además, Lemaitre participó en la enseñanza y formación de nuevos arquitectos, compartiendo su experiencia y conocimientos sobre la importancia de preservar la historia y la cultura a través de la arquitectura. Su labor contribuyó significativamente al desarrollo urbano de Cartagena. Autor también de la letra de los himnos de Cartagena y de la Armada Nacional.

- **Hernando Lemaitre Román**

Acuarelista y paisajista cartagenero, que fue durante varios años el director del Museo de Arte Moderno de Cartagena. En su trabajo logró atrapar con destreza la luminosidad y la atmósfera de su querida Cartagena, donde es especialmente admirado y respetado. Después de su muerte se organizaron dos retrospectivas de sus obras, una en el Museo de Arte Moderno de Bogotá, en 1973, y otra en la Galería del Banco Ganadero de Cartagena, en 1980.

- **Luis Felipe Jaspe Franco**

Fue arquitecto, urbanista, topógrafo, constructor, pintor y hasta fotógrafo, todo esto de formación autodidacta. Se destaca ampliamente su obra arquitectónica y urbanística porque le ejerció especial carácter a la formación de la ciudad en el periodo republicano de fines del XIX e inicios del siglo XX. Realizó diseños y construcciones

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

como el Mercado Público en la Bahía de las Ánimas en 1904, Parque del Centenario (iniciado en 1907 e inaugurado en 1911 sin terminar), Parque de Fernández de Madrid en 1889 y el de Bolívar en 1896. Realizó el diseño y trazado de Manga en 1905 y la construcción de algunas residencias, un aporte suyo son las casas de tres techos para cubrir luces amplias como Rosa Antonia en el Pie del Cerro a un costado del Fuerte de San Felipe en 1896 y casa Niza en Manga en 1905.

La doctora ESTEAL BARRERTO ALVAREZ señaló que las condecoraciones serán impuestas por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar o su delegado, en ceremonia pública que se realizará para tal fin en el marco del "XVII Festival de las Artes", por parte de la Institución Universitaria.

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO destaca al maestro ALBERTO SANABRIA, indicó que es de una amplia trayectoria en el sector de las artes Escénicas.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA apoyó lo dicho por SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO, él es el Viceministro de Fomento al Patrimonio, redactó la ley de arte y cultura de Colombia y fue director el programa de Escénicas de Unibac.

La Secretaria General explicó los aspectos de la medalla Epifanio Garay y sus antecedentes para ser otorgada.

El maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA señaló que la lista de quienes han sido distinguidos con el otorgamiento de la medalla están destacados artistas locales, regionales, nacionales y que es distinciones son un reconocimiento y homenaje a quienes han desarrollado una labor destacada para Unibac, la educación, las artes y la cultura.

la doctora MARTHA LILIANA GIL preguntó por el acuerdo del proyecto de la medalla. Se leyó por la Secretaria General a los presentes, así como los perfiles de los propuestos a la medalla. Se pidió se envíe a los correos el proyecto de acuerdo para lectura detallada de los consejeros. La aprobación final se envía al correo /virtual, la aprobación es al total de propuestos, explicó que la votación es para todo y no en individual. Los Consejeros presentes avalan lo propuesto.

La estudiante NATALIA SOFIA HERREO MARTELO propuso que se aprobaran uno a uno.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO indicó que este procedimiento de ser a todos los postulados fue lo avalado, así como su aprobación final por correo.

7. Presentación nuevo programa para aprobar y radicar ante el MEN para obtención de registro calificado.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ pidió al Ingeniero JULIO ORTEGA proyectar en pantalla la presentación preparada sobre el nuevo

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

programa. Se proyectó y explicó por la Asesora de Planeación ELIANA NARVAES.

La Rectora (e) indicó que en el Acuerdo 002 de 2010, por el cual se expide el Estatuto General de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en su Artículo 32, dentro de las funciones del Consejo Académico "Decidir sobre asuntos académicos que no estén atribuidos a otra autoridad universitaria," establece la creación, reestructuración o extensión de todo programa académico, el cual debe responder a las necesidades sociales, culturales y tecnológicas del entorno, así como al fortalecimiento de áreas específicas del conocimiento, para lo cual se realizaron los estudios de viabilidad.

En Colombia existen programas de formación turística, pero que, en la región Caribe, el departamento de Bolívar y la ciudad de Cartagena en correspondencia con la situación geográfica, la historia, la herencia cultural patrimonial y el desarrollo de los legados existe el potencial de la vocación turística patrimonial.

La ciudad de Cartagena fue declarada por la Organización Mundial de la Ciencia y la Cultura UNESCO en el año de 1884 "Patrimonio histórico y Cultural de la Humanidad" y ello hace que mantenga el compromiso por el conocimiento, cuidado y defensa del patrimonio cultural y en las diferentes dimensiones que el estudio del patrimonio implica.

La Institución Universitaria en su plan de desarrollo consideró necesario alinear las políticas institucionales a los programas académicos de la institución para lograr un desarrollo coherente y organizado del programa académico acorde con las necesidades y tiempos actuales.

El programa académico de Administración Turística y del Patrimonio se ha diseñado de manera híbrida como un compromiso institucional para ampliar la cobertura con calidad al desarrollo territorial y frente a la evolución institucional, el campo disciplinar y el contexto, en su dinámica cambiante para lograr una formación coherente con las necesidades y expectativas de entorno y la inserción en el mundo global.

Es necesario que Unibac brinde más oportunidades educativas a la nueva generación de estudiantes ampliando las oportunidades y el rumbo a seguir de los programas académicos dinámicos y pertinentes y la forma como este integrará a su quehacer los lineamientos institucionales para cumplir el propósito principal de formar ciudadanos integrales.

Se visiona la pertinencia del nuevo programa, en atención al estudio realizado en la sesión ordinaria del Consejo Académico del 26 de agosto de 2024, donde se socializó el programa académico de **Administración Turística y del Patrimonio**, con el Proyecto Educativo de Programa (PEP),

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

con todos sus componentes y el plan de estudios, con la esencia de los contenidos curriculares acorde con los fundamentos Institucionales y estructurales para efectos de flexibilización e interdisciplinariedad con la pedagogía social y metodología constructivista proyectual con pensamiento crítico y global del currículo académico.

El Consejo Académico consideró en la sesión del 26 de agosto de 2024, donde fue socializado el PEP, que con este nuevo programa la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar - Unibac, ampliará la oferta con nuevas metodologías para fortalecer los procesos educativos articulados a los procesos sociales, a la oferta educativa como repuesta al contexto, al desarrollo del sector productivo de la ciudad de Cartagena y el Departamento de Bolívar.

El Programa de Administración Turística y del Patrimonio está planteado como una oportunidad para responder a los retos de la educación superior, articulada al desarrollo económico y cultural, a los procesos sociales relacionados con las identidades del Caribe, que se vienen expresando a través de las diferentes manifestaciones contemporáneas que le son propias y de las que se apropia para enriquecer las narrativas, conceptos, teorías, y las técnicas, con el desarrollo de las tecnologías de la información.

Se presenta al Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del día 28 de octubre de 2024, para aprobación, la creación, implementación, organización y desarrollo académico programa de Administración Turística y del Patrimonio con metodología híbrida y un total de 140 créditos académicos, para ser parte de la oferta académica de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que el nuevo programa viene de un estudio realizado en la costa y el caribe; en los antecedentes de este programa, se busca apuntarle con él, en el marco de la línea del Plan de Desarrollo, a la ampliación de cobertura.

La doctora ELIANA NARVAEZ UTRIA presentó el programa, la pertinencia del mismo por el tema de patrimonio que es fundamental para Cartagena. Se plantea oferta para 60 estudiantes, en modalidad híbrida, con un total de 140 créditos.

La doctora MARTHA LILIANA GIL preguntó sobre la capacitación en línea del programa nuevos a los docentes y estudiantes para el manejo de la parte virtual. El Ingeniero JULIO ORTEGA FLOREZ encargado de la parte de Informática y Tecnología de la Institución, respondió que ya se tiene previsto lo correspondiente, para poder capacitar a los usuarios en la plataforma que se autorice para tal fin.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

La doctora MARTHA LILIANA GIL manifestó que tiene algunas dudas de porque se detalló de esta manera en cuanto a la capacitación en el proyecto, en la parte de inversión de recursos en la parte de tecnología.

El ingeniero JULIO ORTEGA FLOREZ señaló que algunos de estos ítems como la capacitación ya no se verán reflejados en la parte presupuestal en el segundo año.

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO preguntó sobre la parte de socialización y promoción. La doctora ELIANA NARVAEZ UTRIA, que esto ya se tiene considerado.

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO propone frente a la deuda histórica cupos especiales para estudiantes en este programa profesional.

El maestro MIROSLAV SWOBODA GHARCIA habló de la pertinencia del programa y lo oportuno del mismo, considerando que estamos en una ciudad Patrimonio Cultural, donde incluso nuestra institución cuenta con Institución como tal dado por el Ministerio de Cultura.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO dijo que en la ley 30 de 1992 se establece de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. El Estado a través del MEN, el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ habló sobre el plan de estudio del programa y lo explica, destacó el componente de formación básica y formación profesional. Todos los programas de Unibac tienen catedra Unibac.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO dijo que le parece excelente tener una certificación de gestión cultural.

La doctora SALIME SEVEROICHE CURE indicó que Bienestar participo en la encuesta sobre el impacto de la propuesta del programa, se aplicó una encuesta a varios grupos de interés, arrojando resultados que mostraron la pertinencia y la existencia de un mercado interesado en la apertura de este programa.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO preguntó que en las asignaturas de la maestría aparece cultura y lengua, que es lo que se enseñaría allí.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUO dijo que un dato para que se tenga en cuenta es la palabra ARUACO – LENGUA - IKÜN

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA pidió la palabra y dijo que considera que el programa es importante y que lo expresado por SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO es de una gran relevancia, ya que cuando se habla de la cultura el saber es irremplazable.

La delegada del Ministerio de Educación MARTHA LILIANA GIL indico que la presentación animada quede como parte del acta, ya que contiene detalles que aclaran mu apropiadamente el tema. Pidió como en el caso del pregrado se envié el soporte de viabilidad jurídica y financiera de la maestría.

Se aprobó la solicitud de la maestría por todos los miembros de Consejo presentes y acordaron la implementación y organización del programa de posgrado "Maestría de Arte, Educación y Cultura", en Convenio Universidad Pedagógica de Colombia y Unibac; así mismo autorizar a la Rectora para que suscriba los convenio y actos administrativos necesarios, para adelantar todos los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional. Se enviará a los correos la corrección del proyecto de acuerdo.

8. Presentación Maestría en Arte, Educación y Cultura

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ pidió se proyectará la presentación preparada con la información de la maestría.

La Rectora (e) expresó a los consejeros que con alegría y mucha satisfacción presenta esta propuesta, ya que es un recorrido que se bien haciendo con varias universidades, hasta encontrar la propuesta académica que mejor se ajuste a las necesidades de nuestros egresados y que nos permita ofertarles un programa de posgrado con buena proyección. Llegamos así a encontrar con la Universidad Pedagógica de Colombia, una propuesta de programa pertinente. Se suscribió un convenio marco de cooperación entre la Universidad Pedagógica de Colombia y la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar; Unibac tiene como misión formar profesionales integrales con un espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección social y cultural.

El programa de posgrado "Maestría de Arte, Educación y Cultura" se ha diseñado en convenio entre la Universidad Pedagógica de Colombia y la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, como un compromiso institucional para ampliar la cobertura con calidad al desarrollo territorial, frente a la evolución institucional, el campo disciplinar articulado a las necesidades educativas, en su dinámica cambiante para lograr una formación coherente con el entorno y la inserción en el mundo global.

La Universidad Pedagógica de Colombia presenta con aportes de Unibac un documento al Ministerio de Educación Nacional con la solicitud de modificación

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

transitoria de lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura; en virtud de lo expuesto en el numeral 2 del artículo 2.5.3.2.10.3., del Decreto 0529 de 2024 que brinda el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y que indica el desarrollo las condiciones de calidad de profesores, medios educativos, infraestructura física y tecnológica, y relación con el sector externo; razón por la cual, se presentaron la descripción de dichas condiciones.

La Maestría en Arte, Educación y Cultura de la Facultad de Bellas Artes es una maestría de investigación, enfocada en la producción de conocimientos en torno a las relaciones entre el arte y sus potencialidades formadoras y la educación en los diversos contextos culturales.

Con la Maestría se fomenta la investigación, desde una perspectiva interdisciplinaria, dialógica y contrahegemónica para participar en circuitos sociales que demandan comprensión, participación, activismo, consciencia de cambio y aceptación de la inclusión y la heterogeneidad; así como la expansión del campo artístico hacia procesos sociales, educativos y diálogos culturales desde el sur (prácticas artísticas y pedagogías decoloniales).

Se busca contribuir a la formación de nuevas generaciones de investigadores procedentes de distintas áreas disciplinares, interesados en indagar la formación de nuevas subjetividades éticas, estéticas y políticas -ancladas en diversos contextos culturales- y posibilitada por la mediación del arte.

Consideramos que es pertinente el programa de posgrado "Maestría de Arte, Educación y Cultura", en atención al estudio realizado, con los fundamentos legales, institucionales y estructurales de conformidad con el convenio suscrito.

El programa de "Maestría de Arte, Educación y Cultura" es una oportunidad para ampliar el perfil de formación profesional al aportar al desarrollo económico, cultural, a los procesos sociales y retos de la educación superior, relacionados con la identidad del Caribe Colombiano.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ contó como fue el proceso del convenio marco con la universidad pedagógica de Colombia. Indicó que se ha estructurado en 4 semestres académicos con un total de 40 créditos; con modalidad de Investigación y metodología presencial

La doctora MARTHA LILINA GIL pregunto en la parte de las electivas de la maestría como está pensada.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ respondió que el componente de la electiva se tiene previsto de 2 a 3 créditos y se puede cursar en cualquier semestre del programa tiene contemplado una Electiva I y II Presencial; estos espacios se impartirán en 3 encuentros presencia.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló que la fuerza de los altos estudios es la investigación y su cimentación esta en las tres columnas que son: Investigación, Proyección Social y la Academia.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO pregunta si la maestría tiene semilleros de investigación y se tiene definido perfil de estudiantes y docentes que lo integren.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO le aclaró a la representante de los estudiantes que el semillero es para pregrado.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ pidió a los miembros de Consejo el aval y autorización para la implementación y organización del programa de posgrado "Maestría de Arte, Educación y Cultura", en Convenio Universidad Pedagógica de Colombia y Unibac; así como autorizar a la Rectora para que suscripción del convenio específico y actos administrativos necesarios, para adelantar todos los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional. Señaló que los documentos soportes y convenio marco, son entregados para que hagan parte del acta.

La doctora MARTHA LILINA GIL delegada del Ministerio de Educación pidió se envíen los soportes de la viabilidad Jurídica y Financiera que acompañan el proyecto del acuerdo para revisión final por correo electrónico.

Los miembros de Consejo presentes están de acuerdo con los solicitado por la Rectora (e), pero concuerdan con la delegada del MEN, en que se envíen los soportes de la viabilidad financiera y jurídica y se envíe la aprobación final por correo.

10. Proposiciones y Varios

- La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO señaló que en el TALLER DE CREACION LITERARIA que se realiza con el escritor y periodista de El Universal, GUSTAVO TATIS GUERRA, es taller de escritura donde el sistema de enseñanza-aprendizaje que aborda la creación de textos, la reflexión y el debate, tanto a partir de las obras escritas por los alumnos como de otras obras literarias con las que ejemplificar la teoría.

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ informó que tenemos visita de MEN en alta calidad para el programa de Escénica y Plástica los días 29, 30 y 31 de octubre de 2024; dijo que esta visita nos alegra por cuanto apunta al logro también dela acreditación de alta calidad de la Institución.

- SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO señaló que Renta Joven es una propuesta que tiene como intención incluir socialmente y económicamente a los jóvenes del país para que puedan consolidarse escenarios de trayectorias de vida totalmente dignas y en la que se puedan garantizar todos los derechos fundamentales; sobre el programa de "Renta

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008 DE 2024
(28 de octubre de 2024)

Joven" es necesario desarrollar una reunión así sea virtual, para conocer todos los detalles de este programa del Gobierno, señaló que él hablará con la persona encargada y coordinará.

Se señala la próxima reunión de Consejo para el día 28 de noviembre de 2024 a las 10:00 am.

Se informó por la secretaria técnica que la hora de finalización se da a las 12:57 p.m. del día veintiocho (28) de octubre de 2024, la señora presidente da el cierre de la sesión de Consejo Directivo, agradeciendo a todos su presencia y participación.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, el día veintiocho (28) de octubre de 2024.


SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria